



23 de agosto de 2022

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2021-029 y la Carta Circular 013-2021 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sobre Medidas para asegurar la Transparencia y Responsabilidad Fiscal en la Contratación de Servicios Profesionales, anuncia que está evaluando la contratación de un Médico para servir de enlace y asegurar el cumplimiento del Contrato suscrito por el DCR con Physician PHMO, INC y/o cualquier otra compañía que ofrezca los servicios médicos a la población correccional en instituciones correccionales.

SOLICITANTE	SECRETARIO AUXILIAR DE GERENCIA Y ADMINISTRACION
INFORMACION DE CONTACTO DEL DCR	ULRICH JIMENEZ LOPEZ ujlopez@dcr.pr.gov 787-273-6464 ext. 2304
SERVICIO PROFESIONAL	Medico Enlace (Monitor Contractual)
TERMINO CONTRATO	HASTA CULMINAR AÑO FISCAL 22-23
INICIO CONTRATO	AL MOMENTO DE FIRMAR
FECHA DE PUBLICACION	24 de agosto de 2022
FECHA LIMITE PARA SOMETER PROPUESTAS	8 de septiembre de 2022
SOMETER PROPUESTAS ELECTRONICAMENTE	ULRICH JIMENEZ LOPEZ ujlopez@dcr.pr.gov Delizadith Negron Ortiz dnegron@dcr.pr.gov
DOCUMENTOS	Contrato con Proveedor Médico, a solicitud del proponente.



INTRODUCCION

El DCR tiene un programa para brindar servicios de salud a los miembros de la población correccional en las instituciones correccionales, conocido por el Programa de Salud Correccional.

El Programa de Salud Correccional (PSC) funciona con presupuesto aparte al del DCR. Por determinaciones pasadas del Tribunal Federal de Distrito en San Juan, Puerto Rico, la administración era llevada por una compañía privada contratada con fondos inicialmente pagados por el gobierno de Puerto Rico en el caso civil 79-4 Carlos Morales Feliciano vs. El Gobernador de turno por la imposición de multas sancionadas por incumplimiento con los acuerdos del caso y años recientes es pagado con fondos del Presupuesto General. La compañía que lo administre tiene una asignación aparte al presupuesto del Programa.

SERVICIO A CONTRATAR

Evaluar el contrato con el administrador del PSC y asegurar el cumplimiento del (los) contrato(s) entre las partes. Desarrollar inspecciones de cumplimiento coordinadas y/o aleatorias a las áreas médicas y Centro Medico Correccional. Analizar y evaluar el total cumplimiento del Contrato de Physician y/o cualquier compañía que ofrezca servicios médicos.

CONDICIONES

El contratante tendrá autoridad delegada para requerir información al Presidente de la compañía y/o cualquier gerencial o supervisor en lo pertinente, pero sin limitarse, relacionada a asuntos operacionales, legales, financieros, clínicos y/o cualquiera que estime pertinente para el cumplimiento del contrato.

REQUISITOS

Cada proponente debe cumplir con la entrega de ciertos documentos y certificaciones que serán requeridas por la Secretaria Auxiliar de Asuntos Legales e Investigaciones y en adición deberá presentar el Certificado de Elegibilidad del Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales emitido por la Administración de Servicios Generales del gobierno de Puerto Rico.

CONDICION ESPECIAL

Los proponentes podrán solicitar el contrato con Physician PHMO para el mejoramiento de su propuesta solicitándolo a Ulrich Jiménez, Secretario Auxiliar de Gerencia y Administración, ujlopez@dcr.pr.gov